

#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

EL JUEVES 1 DE DICIEMBRE DE 2022, SE REALIZARÁN LAS ELECCIONES DE JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA OUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. PARA MÁS INFORMACIÓN, PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 4), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

# CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

# NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombre: UETA INC SUCURSAL COLOMBIA

Nit: 900314598 5 Administración : Direccion Seccional De

Impuestos De Bogota

Domicilio: Bogotá D.C.

# MATRÍCULA

Matrícula No. 01929781

Fecha de matrícula: 11 de septiembre de 2009

Último año renovado: 2022

Fecha de renovación: 7 de marzo de 2022

# **UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 127 A 53 A 45 Of 304

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: info.colombia@uetainc.com

Teléfono comercial 1: 4846090 Teléfono comercial 2: No reportó. Teléfono comercial 3: No reportó.



#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

Dirección para notificación judicial: Cl 127 A 53 A 45 Of 304

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: info.colombia@uetainc.com

Teléfono para notificación 1: 4846090
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

## APERTURA SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Que por Escritura Pública No. 4090 de la Notaria 51 de Bogotá D.C., del 04 de septiembre de 2009, inscrita el 11 de septiembre de 2009 bajo el número 00180878 del libro 06, se protocolizaron copias auténticas de la fundacion de la sociedad UETA INC. Domiciliada Panamá de sus estatutos y de la resolución que acordó el establecimiento en colombia de una sucursal.

# TÉRMINO DE DURACIÓN

El plazo de duración para los negocios de la sucursal en Colombia es hasta el 10 de abril de 2030.

## OBJETO SOCIAL

UETA INC., establece una sucursal en la República de Colombia para conducir negocios permanentes, y que la sociedad cumple con todos los requisitos prescritos en las leyes de la República de Panamá y de la república de Colombia para el establecimiento de sucursales. La sucursal que se establezca en colombia, la cual se denominará UETA INC. Sucursal Colombia, tendrá como objeto principal, la celebración, ejecución, prorrogas y liquidación que contrato GC 02 09, para la



#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

explotación comercial del servicio de duty free en el aeropuerto internacional el dorado, en Bogotá D.C., Colombia, a suscribirse con la empresa OPAIN SA., (en adelante el contrato), así como todos aquellos contratos que a futuro se determinen con ésta misma sociedad u otras para el establecimiento de almacenes de duty free depósitos francos u otros establecimientos comerciales determinados previamente por la Junta Directiva. En desarrollo de su objeto, la sucursal podrá celebrar y ejecutar todos los actos, operaciones civiles y comerciales que sean necesarios o convenientes para el logro de los fines sociales, como los siguientes: Compra, venta, importación y exportación de productos, servicios y acciones en general, inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluyendo acciones y valores de toda clase. Además del objeto principal antes mencionado, sucursal podrá dedicarse a las siguientes actividades: A) Adquirir, comprar, poseer, vender, gravar, tomar y dar en arrendamiento, usufructuar, administrar, enajenar, disponer y negociar con toda clase de productos, bienes muebles, inmuebles, semovientes, corporales o incorporales B) Adquirir, comprar, poseer, vender, tomar y dar en depósito, enajenar, disponer de negociar con toda clase de mercaderías, artículos de comercio, valores, acciones, bonos y documentos negociables, sean o no transmisibles por endoso o de cualquier otra manera, previa autorización para tales efectos de la Junta Directiva de la compañía, quién señalará las instrucciones al respecto. C) Celebrar toda clase de contratos civiles, mercantiles, públicos, privados o de cualquier otro orden, clase o naturaleza, tomando en cuenta que, cuando a cuantía de la prestación de los mismos supere la suma de cincuenta mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 50,000.00) o su equivalente en moneda colombiana, se requerirá autorización de la Junta Directiva para su celebración. D) Tomar y dar dinero en préstamo, con o sin interés, a plazo o a requerimiento o en cualesquiera otras condiciones o modalidades previa autorización para tales efectos de la Junta Directiva de la compañía, quién señalará las instrucciones al respecto. E) invertir en otras sociedades, cualesquiera sea su clase o naturaleza, o en negocios establecidos poseídos o administrados por otras personas. Sociedades, compañías, corporaciones o empresas previa autorización para tales efectos de la junta directiva de la compañía, quién señalará las instrucciones al respecto. F) Importar. Reexportar, expedir, reexpedir, manejar, manipular, transportar, recibir, entregar, almacenar, ensamblar, desensamblar, rotular, marcar y operar con toda clase de mercaderías, productos artefactos y efectos de comercio. G) Emitir, expedir, librar, endosar, negociar,



#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

pagar, cancelar, cobrar, protestar, garantizar, rechazar y negociar con toda clase do documentos o (SIC) negociables, con toda clase de obligaciones de carácter mercantil, civil o bursátil, o de cualquier otro carácter, orden o naturaleza previa autorización para tales efectos de la junta directiva de la compañía, quién señalará las instrucciones al respecto. H) Establecer, poseer, explotar, administrar y en cualquier forma operar negocios y actividades de representación, de comisión o agencia. I) Actuar por sí o por mandato de otras compañías, corporaciones, instituciones gubernamentales, bancos y organismos internacionales en toda clase de transacciones, operaciones, negocios, actos y actividades previa autorización para tales efectos de la junta directiva de la compañía, quién señalará las instrucciones al respecto. J) abrir cuentas de ahorros, cuentas corrientes, de depósito a términos y realizar cualesquiera de las operaciones bancarias necesarias para el giro ordinario de los negocios, previa autorización para tales efectos de la Junta Directiva de la compañía, quién señalará las instrucciones para el manejo de las mismas. K) Constituir los apoderados que sean necesarios para el desarrollo del objeto social y representen a la sociedad judicial y extrajudicialmente, inclusive, previa autorización para tales efectos de la junta directiva de la compañía, quién señalará las instrucciones al respecto.

#### CAPITAL

El capital asignado a la sucursal de sociedad extranjera en Colombia es de: Us\$10.000,00

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, APODERADO Y/O MANDATARIO

Tanto el representante principal como el suplente están facultados debidamente para representar a todos los efectos, la sucursal ante todo tipo de entidades públicas o privadas de colombia. Cuando la responsabilidad de UETA INC., sucursal colombia, se comprometerá o pueda comprometerse en un importe superior a cincuenta mil (US\$ 50.000) dólares de los estados unidos de américa de precisará de la autorización escrita de la Junta Directiva de la compañía.



#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_\_

#### **NOMBRAMIENTOS**

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 2 de diciembre de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de diciembre de 2021 con el No. 00322282 del Libro VI, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Mandatario Sonia Espino Pinzon P.P. No. 000000PA0634781

General

Por Acta del 17 de mayo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2013 con el No. 00226560 del Libro VI, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Representante Sandra Patricia C.C. No. 000000045758537

Legal Suplente Iglesias Mora

## REVISORES FISCALES

Por Acta No. sinnum del 20 de junio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2018 con el No. 00283985 del Libro VI, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal DELOITTE & TOUCHE LTDA N.I.T. No. 000008600058134 Persona

Juridica

Por Documento Privado del 4 de septiembre de 2018, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de septiembre de 2018 con el No. 00285989 del Libro VI, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Sandra Marquela C.C. No. 000001107055541



#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

------

Principal

Rodriguez Sanchez

T.P. No. 203462-T

Por Documento Privado del 14 de agosto de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2020 con el No. 00307805 del Libro VI, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACIÓN

Revisor Fiscal Andrea Carolina Ardila C.C. No. 000001072651915

Suplente Jimenez T.P. No. 188598-T

# REFORMAS DE LA SUCURSAL

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                        | INSCRIPCIÓN                |
|----------------------------------|----------------------------|
| E. P. No. 841 del 26 de marzo de | 00186213 del 9 de abril de |
| 2010 de la Notaría 73 de Bogotá  | 2010 del Libro VI          |
| D.C.                             |                            |
| E. P. No. 2083 del 2 de abril de | 00306003 del 6 de abril de |
| 2020 de la Notaría 51 de Bogotá  | 2020 del Libro VI          |
| D.C.                             |                            |

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra



#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\_\_\_\_\_

en curso ningún recurso.

# CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4690

# TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 15.806.986.000 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4690

# INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción: 18 de diciembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación: 7 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000



#### CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE SUCURSAL DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Fecha Expedición: 23 de noviembre de 2022 Hora: 12:19:09

Recibo No. AB22660663 Valor: \$ 6,500

#### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B22660663F346C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO